



**RESULTADOS DEL CONCURSO
PARA DOCENTES DE TIEMPO COMPLETO DE LA UCSG QUE REALICEN ACTIVIDADES DE DOCENCIA Y ACTIVIDADES
DE INVESTIGACIÓN**

En concordancia con el Reglamento para la Selección del Personal Académico que realiza actividades de Docencia y actividades de Investigación, del 19 al 23 de agosto 2024 se conformó la Comisión de Evaluación del Concurso de Mérito para la evaluación de los aspirantes a Personal Académico que realiza actividades de Docencia y actividades de Investigación, obteniendo los siguientes resultados:

FACULTAD	CARRERA	No. PLAZA	POSTULANTES	NOMBRE
Facultad de Arquitectura y Diseño	Arquitectura	1	0	PLAZA DESIERTA
Facultad de Ciencias de la Salud	Medicina	1	1	Ramón Miguel Calixto Vargas Vera Requisitos: No cumple Adicionales n/a Puntaje Total: n/a
Facultad de Ciencias de la Salud	Fisioterapia	1	0	PLAZA DESIERTA
Facultad de Ciencias de la Salud	Nutrición y Dietética	1	1	Ludwig Roberto Álvarez Córdova Requisitos: 50,0 Adicionales 17,5 Puntaje Total: 67,5
Facultad de Ciencias de la Salud	Odontología	1	0	PLAZA DESIERTA
Facultad de Ciencias de la Salud	Enfermería	1	1	Carmen Gabriela Soria Segarra Requisitos: 50,0 Adicionales 42,5 Puntaje Total: 92,5
Facultad de Artes y Humanidades	Animación Digital	1	0	PLAZA DESIERTA
Facultad de Jurisprudencia, Ciencias Sociales y Políticas	Derecho	2	0	PLAZA DESIERTA
Facultad de Jurisprudencia, Ciencias Sociales y Políticas	Trabajo Social	1	1	Lourdes Monserrate Mendieta Lucas Requisitos: No cumple Adicionales n/a Puntaje Total: n/a
Facultad de Economía y Empresa	Economía	1	0	PLAZA DESIERTA



UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL

**RESULTADOS DEL CONCURSO
PARA DOCENTES DE TIEMPO COMPLETO DE LA UCSG QUE REALICEN ACTIVIDADES DE DOCENCIA Y ACTIVIDADES
DE INVESTIGACIÓN**

Facultad de Economía y Empresa	Empresarial	2	2	Uriel Hitaman Castillo Nazareno Requisitos: No cumple Adicionales n/a Puntaje Total: n/a
				Cecilia Isabel Vélez Barros Requisitos: 50 Adicionales 25 Puntaje Total: 75
Total		13	6	

El detalle de la calificación obtenida por cada aspirante se enviará al correo electrónico correspondiente.

De acuerdo con el artículo 8 del mencionado Reglamento, el aspirante cuenta con tres días a partir de esta notificación (desde el 4 al 6 de septiembre 2024) para impugnar estos resultados, de acuerdo al procedimiento señalado en la normativa de este concurso.